

46-7747

CARGO**COFIDE**

DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**IRON MOUNTAIN**11828
2019 JUL 24 PM 12 17**FACTURA
ELECTRÓNICA**

RUC: 20390724919

FF11-83019

IRON MOUNTAIN PERU S.A.

Domicilio Fiscal : Av. Elmer Faucett Nro. 3462 - Callao - Prov. Const. del Callao - Prov. Const. del Callao

Teléfonos : (511) 711-4000

Fax : (511) 711-4028

Página Web : www.ironmountain.com.pe

Locales : Av. Elmer Faucett Nro. 3462 - Callao - Prov. Const. del Callao - Prov. Const. del Callao
Calle Los Claveles s/n Sección 3 Urb. Las Praderas de Lurín - Lurín - Lima - Provincia de Lima/
Carretera Panamericana Sur Km. 57.5 Chilca - Cañete - Provincia de Lima**RECIBIDO**

Cliente	CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE				
Dirección	JR. AUGUSTO TAMAYO NRO. 160 URB. CHACARILLA SANTA CRUZ, San Isidro - Lima				
RUC	20100116392	Código Cliente	PLC49		
Fecha de Emisión	2019-07-24	Moneda	SOL		

Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Valor Unitario	Valor del Item
SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL PARA EL ARCHIVO DE COFIDE CONCURSO PUBLICO N°007-2017 COFIDE DEL 24-05-2019 AL 23-06-2019	ZZ	12878.00	0.7608	0.6447	8,301.94
CONSULTA URGENTE FILE	ZZ	13.00	4.75	4.0254	52.33
TRASLADO DE DOCUMENTOS	ZZ	15.00	29.50	25.00	375.00
TRASLADO URGENTE DE DOCUMENTOS	ZZ	11.00	70.80	60.00	660.00
CONSULTA CAJA	ZZ	11.00	2.95	2.50	27.50
CONSULTA FILE	ZZ	40.00	2.95	2.50	100.00
CONSULTA URGENTE CAJA	ZZ	15.00	4.7499	4.0253	60.38



Total Valor de Venta - Operaciones Gravadas:	S/	9,577.15
IGV:	S/	1,723.89
Importe Total:	S/	11,301.04

Pedido: 46-7747

Fecha Certificación: 05 108/19

Plazo de Pago: 09 108/19

Penalidad: ☐ SI ☒ NO

Retención PYME: ☐ SI ☒ NO

Pago Anticipado: ☐ SI ☒ NO



Representación Impresa de la Factura Electrónica

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS UN Y 04/100 SOLES**PAGO**

05 AGO. 2019

Operación sujeta a detracción

S.E.Ú.O.

Operación Sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias D. Leg. 940 - 12 % (S/ 1356.12 SOLES)

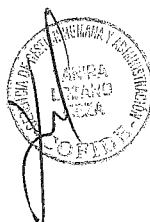
- CÓDIGO DE BB Y SS SUJETOS A DETRACCIÓN: 022 - null

- NÚMERO DE CTA EN EL BN: BANCO DE LA NACION :CTA.CTE.SOLES 00-000-357987

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE IRON MOUNTAIN PERU S.A.

Sirvase depositar en nuestras cuentas corrientes:

ENTIDAD BANCARIA	CTA CTE SOLES	CTA CTE DOLARES
BCO SCOTIABANK CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA	000-1327445 009-248-000001327445-61	
BCO DE CREDITO CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA	193-1711939-0-11 002-193-001711939-0-11-14	192-1172038-1-76 002-192-001172038-1-76-30
BCO CONTINENTAL CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA	0011-189-0100020253 011-189-000100020253-89 CODIGO DE RECAUDACIÓN: 9902	
BCO INTERBANK CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA	075-300063897-7 003-075-003000638977-96	



ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
IRON MOUNTAIN PERU S.A.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
CONTRATO N° 041 - 2017 ✓

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de almacenamiento, custodia y administración documental para el archivo COFIDE

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 11,301.04

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Periodo del servicio: 24/05/19 al 23/06/19 / Fecha de recepción de reporte 01/07/19

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí ☒ X
No ☐

No Aplica ☐

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí ☐
No ☐

No Aplica ☐

7. DETALLAR ENTREGABLES
Informe por el Servicio de Almacenamiento y Custodia de documentos
CD, conteniendo inventario, reporte de servicio.

8. PENALIDAD

Sí ☐

No ☒ X

Motivo ☐

9. OBSERVACIONES

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento
a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



Gerente del Área Usuaria

Fecha: 09/07/2019

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

